

PROGRAMA DE EXTENSIÓN: "DERECHOS HUMANOS"

C.S. Nº 199/2006

1. Contexto y justificación

La Educación como valor esencial para el desarrollo de la persona humana constituye una herramienta fundamental para el logro del respeto de los Derechos Humanos. En este marco se hace imperiosa la conformación de un proceso educativo basado en valores fundamentales de la persona humana: justicia, igualdad, libertad y fraternidad, que aseguren la observancia de todos los Derechos de los individuos desde un enfoque integral y universal que no prescinda de la valoración de la diversidad cultural.

La promoción de los Derechos Humanos forma parte de una orientación educativa que aborda tres aspectos básicos: Conocimientos, Valores y Adopción de iniciativas. Su estudio y abordaje contribuye a fortalecer el Estado Democrático de Derecho y el pleno goce de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

La Educación como proceso de desarrollo de la personalidad no implica únicamente el conocimiento básico o puntual del área de estudio. En tal sentido el proceso educativo comprende contenidos diversos que transforman la visión del docente y lo sensibilizan acorde a la realidad que vive.

Las instituciones de enseñanza superior pueden contribuir de diferentes formas a la Educación para los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia. Es por ello que resulta imperiosa la capacitación de docentes abiertos a estos enfoques y a partir de ello la incorporación de programas de estudios, actividades de investigación y extensión, conocimientos, valores y actitudes referidas a la Paz, los Derechos Humanos, la Justicia, la Democracia, la Ética docente y profesional, el ejercicio pleno de la Ciudadanía y la Responsabilidad Social.

El término Derechos Humanos alude a exigencias éticas derivadas de la dignidad humana y no exclusivamente a normas jurídicas. En el uso cotidiano esta noción tiene una fuerte carga emotiva y reivindicativa. Con frecuencia se los asocia a las denuncias por "violaciones a los derechos humanos exclusivamente, perdiendo de vista la orientación teleológica general del Derecho de los Derechos Humanos en sentido estricto. Es decir, olvidando el valor de los enunciados normativo-jurídicos derivados de una determinada filosofía o concepción ética y sus potenciales implicancias para la interacción entre gobernantes y gobernados. Con la expresión derechos humanos se hace especial referencia al sujeto. La persona humana se sitúa en el centro de referencia de toda construcción jurídica. Desde el punto de vista semántico, esta importante referencia constituye una redundancia ya que sólo la persona puede ser titular de derechos. En realidad, todos los derechos, fundamentales o no, son humanos, tienen un último punto de referencia: la persona humana. Resulta también necesaria la transmisión de enfoques que apunten a la creación de

Metodologías de enseñanza pedagógica sensibilizadas en Derechos Humanos que faciliten la captación del conocimiento científico.

Este proceso de capacitación de carácter humanista supone la conformación de una conciencia universitaria basada en el respeto de la Dignidad Humana y la búsqueda del pleno desarrollo del ser humano, y la observancia de Derechos y Libertades. En este camino creemos que merece especial mención la acción que la Universidad pueda encarar en la investigación del quiebre fundamental del Estado de Derecho y el avasallamiento producido en el campo de los Derechos Humanos acaecido en la República Argentina entre 1976 y 1983. Si bien es cierto que desde 1930 se fueron produciendo interrupciones repetidas del orden institucional y político argentino, el Genocidio, el Terrorismo de Estado y los delitos de lesa humanidad del período 1976-83 fueron inéditos por su magnitud en la historia nacional. Le compete a la Universidad el análisis multidisciplinario del llamado internacionalmente "Caso Argentino", entendiendo que el conocimiento y la praxis forman conciencias pensantes. Por tal motivo los alumnos universitarios deberán estar capacitados para el estudio del período propuesto, con herramientas de conocimiento aportadas por las Ciencias Sociales y Naturales que aseguren el Nunca Más de las catástrofes producidas.

2. Antecedentes.

La Universidad Nacional del Litoral, en concordancia con lo expresado viene desarrollando diversas líneas de acción referidas a la temática, entre las que cuales podemos destacar las que se presentan a continuación y cuya documentación obra en el expediente.

Docencia

Oferta Curricular:

- "Elementos de Derechos Humanos". Materia Electiva para todas las carreras de la UNL.
- "Derechos Humanos y Garantías". Materia Obligatoria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) de la UNL:
- "Derecho de la Extranjería y de los Refugiados". Materia Optativa dentro de la FCJS de la UNL.
- "Salud y Derechos Humanos". Materia Electiva del Programa de Ciencias Médicas de la UNL.

Investigación

Programas de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT) CAI+D 2005

- Conflictos, derecho y justicia en el Orden Internacional. FCJS, 2005. Dir. Beatriz Pallarés.
- Enfoques Socio-Jurídicos sobre la cuestión de la regulación social de diversas poblaciones: sujetos jurídicos en general, trabajadores, niños y adolescentes, ciudadanos y universitarios. FCJS, 2005. Dir. Gonzalo Sozzo.

- Estudios Sociales y Jurídicos sobre la cuestión criminal. FCJS, 2005. Dir. Julio De Olazábal.

- Identificación, estimación y monitoreo de factores de vulnerabilidad en la gestión del riesgo territorial. FICH - FCE - FADU - FHUC – FCJS, 2005. Dir. Hugo Arrillaga.

- Salud Ambiental. FBCB - INALI – INTEC, 2005. Dir. Guillermo Ramos.

- Salud, Saneamiento ambiental y ocupación humana. FBCB, 2005. Dir. Alicia Guidotti.

Proyectos de Investigación

- Proyecto CAI+D: “Hacia una política social de protección de la condición de ciudadanía en dos grupos vulnerables: niños/as y adultos mayores en una sociedad pluralista de riesgo. Reconstrucción de normas y principios rectores”. (FCJS, Marzoni, Cristina Ester)

- Proyecto CAI+D: “¿Se han adecuado las legislaciones de Infancia/adolescencia de la provincias de Santa Fe y Entre Ríos, a la Convención Internacional de los Derechos del niño?” (FCJS, Mangione, Mirta Hebe).

- Proyecto CAI+D: “Vivienda de interés social. Propuesta que atiende un proceso desde la condición de damnificado refugiado hasta la de un habitante urbano”. (Melhem, Máximo)

- Proyecto CAI+D: “Evaluación de la incidencia de las nuevas tecnologías, en la determinación de las condiciones de habitabilidad y confort en la producción del Estado de viviendas de interés social”. (Baizre, Carlos)

- Proyecto CAI+D: “Problemática habitacional: análisis crítico y propositivo de la respuesta del Estado a la diversidad de la demanda de viviendas de interés social, en el marco productivos de los últimos diez (10) años”. (Dundas, Alberto)

- Proyecto CAI+D: “Salud, saneamiento ambiental y ocupación humana”. (Guidotti, Alicia)

- Proyecto CAI+D: “Representaciones e imaginario social: la inundación en Santa Fe. Convergencias, divergencias, continuidades y rupturas en los discursos”. (Henchín, María Angélica)

- Proyecto CAI+D: “Saber en Salud Sexual y Reproductiva: la comunicación en el equipo de salud y el usuario del Sector Público” (Brussino, Silvia).

- Proyecto CAI+D 2002: “Violencia familiar, institucional y social: Diagnóstico del estado actual y utilización de recursos para combatirla.” Director: CADOCHÉ, Sara Noemí.

- Proyecto CAI+D 2005: “Policía, violencia y democracia. usos de la fuerza policial, mecanismos de control y reforma de la institución policial en la provincia de santa fe. (1996-2006)” (Dir. Julio de Olazábal)

- Proyecto CAI+D 2005: “La protección de los menores frente al traslado y retención indebida” (FCJS, Dir. Javier Toniollo-Mariana Herz)

Becas de Iniciación a la Investigación. Cientibecas

- Análisis empírico-teórico sobre la recepción de las categorías de la justificación y exculpación en los tribunales de la ciudades de Santa Fe y Paraná y las mermas de las garantías que puede implicar. (Dir. GARCIA VITOR Enrique Ulises. Sub director: ALVAREZ,

Ricardo Carlos María). FCJS, 1998. (Estudiante: GOYENECHÉ, Cecilia Andrea)
- Democracia y seguridad urbana. La emergencia de la "comunidad" como nuevo actor y las transformaciones contemporáneas en el gobierno de la seguridad urbana en la Provincia de Santa Fe. (Dir. DE OLAZABAL, Julio. Codirector: SOZZO, Máximo Emiliano.)

FCJS, 2002. (Estudiante: CASSINA, Amalia Rosalía)

- La decisión judicial en materia del conflicto entre el Derecho Fundamental a la propiedad privada y el Derecho Fundamental al Medio Ambiente. (Dir. TONIOLLO, Javier Alberto.) FCJS, 1998. (Estudiante: HAIDAR, Victoria.)

- La parametrización de la lengua mocoví y su incidencia en la adquisición de la lecto-escritura de la lengua española por parte de los niños. (Dir. MANNI, Héctor Mario), FHUC, 2002. (Estudiante: CARRIÓ, Cintia Valeria)

Difusión de actividades de investigación

- CONCIENCIA: es la revista de divulgación científica editada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y es de distribución gratuita para investigadores de la UNL, universidades públicas y privadas del país, AUGM, escuelas, entidades gubernamentales, organismos de ciencia y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Contiene temáticas relacionadas.

- Divulgación científica: notas son publicadas en medios gráficos locales, provinciales y nacionales acercando el conocimiento científico a una amplia franja de lectores.

- Encuentros de Jóvenes Investigadores: en ellos se destacan en forma periódica los mejores trabajos en cada área temática.

Extensión

Proyectos de Extensión de Interés social (PEIS), de Extensión de Cátedra (PEC) y Acciones de Extensión al territorio (AET)

- Alfabetización Legal: conocer y ejercer los derechos. Dir. Roberto VICENTE, FCJS.

- Asesoramiento Jurídico Familiar en los Centros de Atención Familiar. Dir. María GALLI FIANI, FCJS.

- Capacitando para el cambio. (Salud sexual y reproductiva) María Laura Birri, FHUC.

- Centro de asesoramiento jurídico en cuestiones de familia. Dir. María GALLI FIANI, FCJS.

- Construyendo ciudadanía: conocer y ejercer Derechos y Garantías. Dir. Adriana Molina, FCJS.

- Denuncias por violaciones a los Derechos Humanos: relevamiento, análisis y sistematización de alternativas, adecuación normativa desde la perspectiva local, nacional e internacional. Dir. Selva DEGIORGIO, FCJS.

- Derechos Sociales Universales: construir su exigibilidad. Dir. Guillermo Munné, FCJS.

- Estrategias de comprensión y aprendizajes en el contexto de población infantil en riesgo. Dir. Stella MAHIEU, FBCB.

- Formación de capacidades autogestivas en la salud reproductiva de los/las jóvenes. Dir. Teresa Suárez, FHUC.

- Observatorio prisión y derechos humanos en la Provincia de Santa Fe. Dir. Máximo SOZZO, FCJS.

- Prevención primaria en el ejercicio de una sexualidad sana. Dir. Elena CÁNAVES, FHUC-FBCB.

Extensión educativa (Cursos de Extensión)

- Cómo defender sus derechos. Herramientas básicas de acceso a la justicia. Adriana Molina

- Educar en la diversidad. Un desafío para los derechos humanos. Adriana Molina

- El desafío de las Organizaciones Civiles en los Nuevos Escenarios Sociales. Adriana Molina.

- Las Instituciones Educativas frente al desafío de las nuevas problemáticas. Liliana López

- Mediación Educativa: Pedagogía de la Paz: aprender a construir la convivencia manejando adecuadamente los conflictos – Niveles I y II. Jorgelina Amstutz

- Mediación Educativa: Pedagogía de la Paz: aprender a construir la convivencia manejando adecuadamente los conflictos – Nivel III. Jorgelina Amstutz
Centro de Publicaciones (Libros y publicaciones periódicas)

- Cinco confusiones acerca de la relevancia moral de la diversidad cultural. Ernesto Garzón Valdés

- Contaminación y salud del suelo. Ester E. Ruda de Schenquer, Adriana Mongiello, Adriana Acosta

- Contar la inundación. María Angélica Hechim, Adriana Falchini (coord.)

- El Derecho Penal de la Democracia. Jorge Vázquez Rossi.

- El trabajo ortográfico en los centros de alfabetización. Hilda Gastaldi de Rohr

- El último malón de los indios mocovíes. Mario Andino

- Hay un positivo. Mario Andino

- La protección internacional del menor en el Derecho Internacional Privado. Carlos Berraz.

- Literatura para niños y jóvenes. Lectura, crítica y enseñanza. Germán Prósperi, Isabel Molinas, José Luis Volpogni, Analía Gerbaudo.

- Los chicos y las chicas tienen la palabra. Derechos Humanos y Educación: una construcción colectiva. Gabriela Almirón y otros.

- Mitos, hechos y razones. Cuatro estudios sociales. Mario Bunge.

- Posibilidades de enjuiciamiento a los miembros de las Fuerzas Armadas Argentinas. Kai ambos. Instituto Max-Panck para Derecho Penal Extranjero e Internacional. 1998

- Raíces en el agua. Celina Vallejos.

- Santa Fe del norte, Santa Fe del sur, la desigualdad social. Carlos A. Candiotti.

- Sexualidad y educación. Un proyecto a construir. Teresa Suárez y otros.

- Publicaciones Periódicas: Estudios Sociales, Delito y Sociedad, Derecho Internacional y de la Integración, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Documentos y

Aportes, Aula Universitaria, El hilo de la fábula. Revista de Centro de Estudios Comparados (FHUC-UNL), Texturas. Estudios interdisciplinarios sobre el discurso (Publicación periódica del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral - CESIL, Facultad de Humanidades y Ciencias), Polis, Culturas. Debates y perspectivas de un mundo en cambio, Clio & Asociados. La historia enseñada, De signos y sentidos. Cuadernos del proyecto, La Ventana, Pampa. Revista interuniversitaria de estudios territoriales (UNL-UDELAR), FAVE.

Programas de la Secretaría de Extensión - UNL

- Relaciones Institucionales: desde el año 2000, la UNL instrumenta orgánicamente un conjunto de estrategias vinculadas al fortalecimiento de las Organizaciones del Tercer Sector, promoviendo la constitución de la Red Agora; que por diversos dispositivos (Proyectos de Interés Social, Proyectos de Interés Institucional, Proyectos de Investigación y Desarrollo) se articulan con la Universidad.

- Género, Sociedad y Universidad: creado por Resolución Consejo Superior Nº101/02: entre sus objetivos se cuentan actividades de sensibilización, docencia, extensión, investigación y formación de recursos en materia de género.

- Programa de Cooperación Interinstitucional Frente a la Emergencia (ProCIFE): es la unión del sistema universitario y científico-tecnológico regional que, frente a la inundación provocada por el Río Salado en el año 2003, trabaja en el proceso de reconstrucción y desarrollo de las zonas afectadas. Para que el logro de sus fines, el programa participa en la formulación de programas y proyectos que tengan por objetivo revertir las condiciones de vulnerabilidad del territorio y disminuir los niveles de riesgo. Está conformado por varias instituciones y en la actualidad, el ProCIFE trabaja en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Programa Sistema de Monitoreo Social y Económico del Litoral (SISMO Litoral): fue creado con el fin de posibilitar la obtención de información cualitativa y cuantitativa sobre el contexto social y económico local. El Observatorio Social de la UNL surge en el marco del mismo y apunta principalmente a la detección y medición de necesidades de los actores sociales que viven en el territorio y se sirve para ello de metodologías de trabajo e investigación de producción propia que permiten el desarrollo de estadísticas comparables en el tiempo sobre distintos aspectos de interés para la comunidad.

- Régimen de Voluntariado Universitario: creado por Resolución C.S. Nº 76/04 se basa en la promoción de los valores de Solidaridad, Compromiso y Responsabilidad intentando lograr bases para el desarrollo progresivo de una cultura solidaria sostenible. Pretende alentar una educación integral de los futuros profesionales y además tiene una actitud solidaria ante lo social, una mirada ética que reconozca otras realidades que afectan a grandes franjas de la población. El programa de voluntariado se articula con los proyectos de extensión (interfase UNL-Comunidad).

- Proyecto Regional de Alfabetización "Nunca es Tarde": se encuentra relacionado con el Programa de Voluntariado Universitario.

Convocatoria ACNUR/AUGM

Merece especial mención la convocatoria realizada por ACNUR/AUGM en el año 2004 con la creación del Programa de Cátedra ACNUR Sergio Vieira de Mello cuyo objetivo radica en la sensibilización, capacitación y formación de profesores y estudiantes en la temática del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario, del Derecho Internacional de los Refugiados, del Derecho de los Migrantes y su enfoque desde una perspectiva de género, tendiente a incorporar a la currícula universitaria la temática de los Derechos Humanos y por medio del cual docentes de la UNL se han capacitado a esos efectos contribuyendo al desarrollo sostenido del área en cuestión. De este modo surge la propuesta específica referida a Refugiados (que se anexa al expediente), la que se integraría como un componente más a la propuesta general aquí desarrollada.

Las precedentes consideraciones evidencian los recursos humanos con que cuenta la UNL en las distintas áreas de desarrollo: docencia, investigación y extensión así como la articulación de las distintas Organizaciones o Instituciones protectorias de los Derechos Humanos, de la ciudad de Santa Fe y la región que trabajan en coordinación con la misma.

Teniendo en cuenta que la Resolución C.S. Nº 169/05 crea las líneas de acción prioritarias en materia de extensión y que se incorpora el área o eje temático Universidad-Calidad de Vida, comprendiendo entre ellas a las temáticas relativas a Derechos Humanos, Género, Salud Ambiental, Alfabetización, Adultos Mayores, Niñez y Adolescencia, Prevención y Educación para la Salud; y que en su art. 2º la citada Resolución establece que las áreas o ejes temáticos planteados en el artículo anterior podrán dar lugar a la constitución de Programas de Extensión y que a su vez, en materia de investigación la UNL posee herramientas propias para la promoción de la misma y el avance tecnológico, implementándose los Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D), un sistema de programas y proyectos que cuenta con financiamiento propio y tiene por objeto incrementar la producción de conocimientos.

De esta manera, se estima la necesidad de contar con una instancia articuladora creando un Programa de Extensión de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Litoral, promoviendo así la creación de condiciones institucionales que favorezcan el desarrollo de capacidades propias en un campo, y que tenga entre sus metas la necesidad de articular todos los componentes que hoy se encuentran dispersos.

3. Objetivo General.

Promocionar en el marco de la política de Extensión de la UNL, las actividades de promoción, difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos, en las distintas áreas del conocimiento desde un enfoque interdisciplinario como eje transversal de la Educación Superior.

En este sentido, es esencial, promover la coordinación de las actividades de Extensión emanadas del presente Programa con las prácticas de investigación y de docencia desde una perspectiva multi e interdisciplinaria sobre la temática en el ámbito de la UNL.

4. Objetivos específicos.

-Favorecer la formulación y el desarrollo de las iniciativas en el ámbito de la UNL que fortalezcan la formación de recursos humanos con el más alto nivel académico en el área de los Derechos Humanos.

-Fomentar la incorporación de contenidos sobre Derechos Humanos en las diferentes disciplinas

-Promover la articulación con proyectos de investigación (CAI+D) para la producción de conocimiento en el área y, específicamente, con aquellos que aborden el quiebre fundamental del Estado de Derecho y el avasallamiento producido en el campo de los derechos humanos acaecido en la República Argentina en el período 1976-1983.

-Establecer relaciones científicas y de cooperación con los centros nacionales y extranjeros especialistas en la temática, particularmente con organismos nacionales e internacionales tales como ACNUR.

-Participar activamente de la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS .

-Articular acciones con las áreas específicas a los efectos de promover y apoyar técnicamente la instalación de la temática de derechos humanos en la enseñanza de grado, posgrado y de formación continua en la UNL.

-Estimular el establecimiento de redes académicas entre docentes e investigadores de la UNL con otros de universidades nacionales o extranjeras.

-Apoyar estrategias de difusión de la temática.

-Favorecer el asesoramiento y apoyo para las organizaciones de la sociedad civil como para cualquier entidad público o privada que lo requiera a efectos de facilitar sus proyectos y actividades sobre derechos humanos.

-Potenciar la coordinación de acciones y el desarrollo de proyectos conjuntos con organizaciones de Derechos Humanos a nivel local, nacional e internacional.

-Identificar fuentes de financiamiento externo en alianza con organizaciones de la sociedad civil.

5. Estructura Organizacional.

a. Consejo de Dirección.

El Programa de Extensión "Derechos Humanos" contará con un Consejo de Dirección integrado por todas las Unidades Académicas vinculadas a la temática del Programa y por un Director, que será un docente-investigador de la UNL de reconocida trayectoria en la temática y el responsable de la conducción y administración del mismo. El Director será designado por el Rector a propuesta del Consejo de Dirección de la Secretaría de Extensión – UNL.

b. Sede

El Programa se enmarcará institucionalmente en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la UNL y tendrá su sede en la Unidad Académica a la que pertenece el Director.

c. Equipo de Trabajo.

El Programa tendrá un equipo de trabajo que estará integrado por docentes, graduados y estudiantes de la UNL, de diversas disciplinas científicas que participen en diferentes actividades de investigación, extensión, capacitación y formación profesional, docencia (grado y posgrado) y organización de eventos académicos.

6. Líneas de acción

- Es central la vinculación entre el sector académico universitario y los demás sectores sociales (Estado en todos sus niveles, Organizaciones de la Sociedad Civil, etcétera). Para ello se implementarán formas de difusión de las capacidades de la UNL y formas de interacción formal e informal entre estos ámbitos. La Red Ágora se constituye como un espacio fundamental para las vinculaciones e interacciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Para ello se prevén distintas acciones vinculadas con: alfabetización legal, difusión y divulgación científica, publicaciones, formación de recursos humanos utilizando como herramienta primordial la educación a distancia.

- Fomentar la formación de recursos humanos en el área de los Derechos Humanos. En la primer etapa del programa se realizará un relevamiento de los recursos humanos disponibles en la UNL, para luego pasar a acciones de formación más específicas.

- Sensibilizar a los actores internos y externos a la Universidad acerca de la pertinencia social y académica de la temática de los Derechos Humanos. Para ello se formularán e impartirán cursos, seminarios, encuentros y otras actividades de difusión temática. También se articularán acciones con las distintas Unidades Académicas que implementen acciones de enseñanza de la problemática en sus carreras de grado y posgrado.

- Identificar las áreas relevantes y de interés en Derechos Humanos para propiciar el desarrollo de actividades de investigación (CAI+D) en el marco de las convocatorias específicas. A tales efectos se consideraran las vacancias temáticas que pudieron y pueden ser identificadas a través de la Red Ágora. Asimismo, se propiciará la formación de redes de profesores intra-universidad a los efectos de garantizar la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad en la formulación de proyectos de investigación.

7. Propuesta de actividades 2006-2007.

- Diseñar y desarrollar Proyectos de Extensión (PEIS y PEC) vinculados a la temática de Derechos Humanos.

- Brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de acciones con el medio social. - Articular con los demás Programas existentes en el ámbito de la Secretaría de Extensión en las áreas de interés.

- Desarrollar campañas específicas de difusión relacionadas con los Derechos Humanos.

- Implementar un seminario introductorio de la problemática de los Derechos Humanos. Asimismo se realizarán talleres, charlas, conferencias, mesas redondas en distintos momentos del año y con la participación de invitados especiales.
- Articular acciones con las áreas específicas a los efectos de promover en las cátedras de grado y en el nivel de posgrado actividades curriculares y extracurriculares relacionadas con los Derechos Humanos.
- Diseñar publicaciones destinadas a la difusión de los Derechos Humanos en sus distintos aspectos.
- Crear una revista propia del programa que difunda las actividades relevantes y que, a su vez, lleve adelante publicaciones de interés invitando no sólo a los proyectos locales sino también a quienes puedan brindar aportes desde fuera de la Universidad.
- Realizar convenios con las instituciones relacionadas con los Derechos Humanos y con otros centros científicos del país y del extranjero.
- Implementar el asesoramiento jurídico gratuito para Refugiados que ingresen en función del acuerdo marco con ACNUR. Este servicio estará coordinado con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.